



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, le pida detalles al Ministerio de Seguridad de la Nación sobre las cifras publicadas el domingo 12 de febrero de 2023 que sintetizan lo actuado en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, durante el año 2022. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Plan implementado por el llamado “comando unificado” y qué significa la expresión “aportando lo mejor de sí en las calles de Rosario”.

Información sobre el llamado “despliegue de inteligencia criminal, cruzando información con otros organismos bajo una estrategia coordinada”.

Los 2.010 procedimientos realizados deberían explicarse en función de objetivos y metas.

La detención de 2.077 personas merece detallarse en relación a los delitos imputados que según la solicitada no se conocen.

La cantidad de 1.697 kilogramos de cocaína incautada en Rosario fue secuestrada en cuántos procedimientos, en qué fechas y qué lugares.

La cifra anteriormente mencionada, 1.697 kilogramos de cocaína, parece no tener en cuenta los embarques por más de tres toneladas que iban a salir desde Terminal Puerto Rosario. Deben detallarse esas diferencias y esas cifras.

Si el Ministerio de Seguridad de la Nación está en condiciones de responder qué se hizo para reducir el número de armas circulantes en la provincia.

Si el Ministerio de Seguridad de la Nación puede dar detalles de los controles efectuados en los puertos ubicados en la provincia de Santa Fe y sus resultados.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los diarios del todo el país y no solamente los de Rosario, cabecera del departamento homónimo, exhibieron el domingo 12 de febrero de 2023 una solicitada de la presidencia de la Nación con el título: “La lucha emprendida por el gobierno nacional contra el narcotráfico en Rosario no tiene respiro”.

“Trabajamos sin campañas de prensa ni marketing, y lejos del show y las bravuconadas mediáticas. Primero, por respeto a las vidas que el narcotráfico se llevó. Pero también porque así lo indican las más elementales normas profesionales de un área en donde el manejo confidencial de la información, la planificación reservada y el sorpresa son centrales para definir el éxito de una operación”, agrega la solicitada.

“El esfuerzo es muy grande”, señala el texto y pasa a enumerar una serie de datos que no tienen fundamentos ni detalles.

Por ejemplo se menciona un plan implementado por el llamado “comando unificado” sin fundamentar qué significa la expresión “aportando lo mejor de sí en las calles de Rosario”.

Tampoco hay información sobre el llamado “despliegue de inteligencia criminal, cruzando información con otros organismos bajo una estrategia coordinada”.

Por otro lado los 2.010 procedimientos realizados deberían explicarse en función de objetivos y metas que son desconocidos para la población santafesina.

No hay una sola información sobre por qué se detuvieron 2.077 personas.

Y, en un posteo de la cuenta de Instagram del Ministerio se dice que durante 2022 se incautó en Rosario 1.697 kilogramos de cocaína. Sin embargo no hay señal alguna sobre dónde y cuándo se hicieron esos secuestros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En forma paralela, esa cifra anteriormente mencionada, 1.697 kilogramos de cocaína, parece no tener en cuenta los embarques detectados que iban a salir desde Terminal Puerto Rosario por más de tres toneladas. Deben detallarse esas diferencias y esas cifras.

No hay una sola mención al negocio de las armas. Por eso pedimos que el Ministerio de Seguridad de la Nación diga hizo para reducir el número de armas circulantes en la provincia.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.